



ASESORIA JURIDICA
INT. 260
040-00198-2011
Cart, 5817//2011

REF.: Inscripción de abogado Don Gonzalo Mendoza Guiñez en el Registro de Jueces Arbitros.

RESOLUCION EXENTA N° 2023 /

SANTIAGO, 29 AGO 2011

VISTOS:

- 1) La presentación efectuada por el abogado Gonzalo Mendoza Guiñez de fecha 10 de Agosto de 2011, solicitando su inscripción en el Registro de Jueces Arbitros en la categoría de primera instancia, con vigencia para todo el país.
- 2) La documentación acompañada por el profesional individualizado anteriormente, la cual cumple con las exigencias establecidas en la legislación vigente sobre la materia;
- 3) Lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 19.281, lo establecido en el D. S. N° 120 del año 1995 y en el D.S. N° 397 del año 1976, el D.S. N° 46 de 23 de Abril de 2010, todos de Vivienda y Urbanismo, y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1º Acéptase la inscripción del abogado Gonzalo Mendoza Guiñez en el Registro de Jueces Arbitros en la categoría de primera instancia.

2º La presente inscripción tendrá vigencia para todo el país..

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JUR/yam.

TRANSCRIBIR A:

- ◆ Sr. Gonzalo Mendoza Guiñez
Psje. Rosa Rodríguez N° 1375 Of. 305 Santiago F: 6964784
- ◆ División Jurídica MINVU
- ◆ Seremi de Vivienda y Urbanismo todas las Regiones del país.
- ◆ Asesoría Jurídica.
- ◆ Archivo.

"Ley de Transparencia art.7/g"